

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2022/1641 *Resolución núm. 491 de fecha 20 de abril de 2022, con la relación definitiva de las asociaciones y federaciones de mujeres admitidas para integrar la asamblea general y la comisión ejecutiva del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses.*

Anuncio

Como Diputada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, realizo la siguiente resolución número 491, de fecha 20 de abril de 2022, con el siguiente tenor literal:

“Por Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Jaén número 13, de fecha 1 de octubre de 2013, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 230, de fecha 2 de diciembre de 2013, se creó el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses, como el órgano de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la provincia de Jaén.

En el BOP de Jaén número 111, de fecha 14 de junio de 2021, se publicó los Estatutos del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses.

En el BOP de Jaén número 8, de fecha 13 de enero de 2022, se publicó la convocatoria de participación de las organizaciones de mujeres para la elección de las vocalías a la asamblea general y a la comisión ejecutiva, que integran el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses.

Finalizado el plazo de reclamación contra la resolución provisional, publicada en el BOP de Jaén número 61, y después de analizar la reclamación presentada, se acuerda integrar como miembro de la asamblea general del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses, a la Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén.

Por cuanto antecede, y en virtud de las atribuciones que me están legalmente conferidas por el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 63 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

Primero.- Nombrar como representantes en la asamblea general del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses a las mujeres relacionadas, así como suplentes de las representantes a las mujeres que aparecen en la siguiente relación:

CSSC	Municipio	Nombre de la asociación	Representante Asamblea	Suplente Asamblea
Alcaudete	Alcaudete	Asociación de Mujeres "Flor de Espliego"	María José Caballero Guerrero	Virginia Bermúdez Vázquez
	Castillo de Locubín	Asociación de Mujeres "Encina Hermosa"	María del Carmen Anguita Puerma	Carmen Villén Muñoz
	Ventas del Carrizar	Asociación de Mujeres "El Carrizal"	Encarnación Hidalgo Quesada	Ana Aguilera Gutiérrez
Arjona	Lopera	Asociación de Mujeres "Amul"	Elena Cobo Jiménez	Rafaela Chueco López
	Marmolejo	Asociación de Mujeres "Útica"	María Virtudes Castillo Sánchez	Ana María Checa Romero
	Porcuna	Asociación de Mujeres "Despertar Femenino"	Ana María Montilla Daza	María Dolores González Peláez
Huelma	Cambil	Asociación de Mujeres "1º de Marzo"	Catalina Carcelén Hurtado	Josefa Muñoz Raya
Jódar	Huesa	Asociación de Mujeres "Virgen de Tiscar"	Juana Antonia Robledillo Martínez	María Tiscar Padilla Romero
	Jimena	Asociación de Mujeres "Afammer"	María Isabel García Carrasco	Carmen Ramírez Pacheco
	Jódar	Asociación de Mujeres "Elaia"	Catalina Gámez Martínez	Águeda Grande Ibarra
	Larva	Asociación de Mujeres "Larvaham"	María del Mar Pérez Viñeglas	Guadalupe Romero Bayona
	Torreperogil	Asociación de Mujeres "Adelante"	Catalina Ardoy Mayor	María Dolores Fernández Hurtado
	Torreperogil	Asociación de Mujeres "La Alondra"	Aurora Jurado Hurtado	Francisca Jurado Hurtado
La Carolina	Aldehaquemada	Asociación de Mujeres "Luna"	Antonia Ginés Gomarí	Francisca Valverde Cohina
La Puerta de Segura	Cortijos Nuevos	Asociación de Mujeres "Albaluz"	María Esperanza Chinchilla Vizcaino	Felicidad López Nieto
	Hornos	Asociación de Mujeres "Las Celadillas"	Josefa Muñoz Rodríguez	Vanesa Fernández Rodríguez
	La Puerta de Segura	Asociación de Mujeres "Mejorana"	María del Rosario Sanchez Flores	
Mancha Real	La Guardia de Jaén	Asociación de Mujeres "21 de Marzo"	María Patrocinio Vílchez Moya	Cecilia Cobo Quesada
Mengíbar	Mengíbar	Federación "Jaem"	Cristina Sort Humbert	Emilia López Torres
	Torreblascopedro	Asociación de Mujeres "Jaray"	María Josefa Varo Fernández	María Ángeles Rodríguez Fernández
	Villanueva de la Reina	Asociación de Mujeres "Noulas"	Consuelo Collado Pérez	
	Villatorres	Asociación de Mujeres "María Zambrano"	Diana Margoth Pérez Yman	
Peal de Becerro	Cazorla	Asociación de Mujeres "Dama de Cazorla"	Manuela Valenzuela Ruano	María Muñoz Pérez

CSSC	Municipio	Nombre de la asociación	Representante Asamblea	Suplente Asamblea
Santisteban del Puerto	Arquillos	Asociación de Mujeres "San Antón"	Carmen Ruiz Fornell	María Luz García Villacañas
	Castellar	Asociación de Mujeres "Clara Campoamor"	María Teresa González Martínez	María del Mar Blasco Repesa
	Castellar	Asociación de Mujeres "Camino Real"	Consolación Alaminos Patón	Antonia Gómez Torres
	Chiclana de Segura	Asociación de Mujeres "Chiclaneras"	Juana Díaz Fernández	Manuela Rodríguez Hervás
	Aldeahermosa (Montizón)	Asociación de Mujeres "Sierra Morena"	Francisca Torres Amezcua	Julia Serrano Meca
	Venta de los Santos (Montizón)	Asociación de Mujeres "Andrea Briz"	Begoña Martínez Sáez	Juliana Marín Fuentes
	Navas de San Juan	Asociación de Mujeres "Stella"	Eugenia Ortiz García	Teresa Guirado Guzmán
	Santisteban del Puerto	Asociación de Mujeres "Ilucia"	Encarna Fernández Sánchez	Marquina Calvo Higuera
	Santisteban del Puerto	Asociación de Mujeres "Artesanas"	Encarnación Crespo Serrano	Josefa Tendero Tendero
	Sorihuela del Guadalimar	Asociación de Mujeres "Quiteria"	Adoración Muñoz Sánchez	Antonia Ruiz Sáez
Torredelcampo	Higuera de Calatrava	Asociación de Mujeres "La Cruz"	María de los Ángeles Garrido Castillo	María Contreras Ocaña
	Santiago de Calatrava	Asociación de Mujeres "Santiagoueña"	Úrsula Valero Barranco	Visitación Barranco Ocaña
	Torredelcampo	Asociación de Mujeres "Asemto"	Lourdes Moral Gutiérrez	María Dolores Pegalajar Peseña
	Torredelcampo	Asociación de Mujeres "La Floresta"	María del Carmen Chica Rubio	María Jesús Pegalajar Peragón
Villacarrillo	Beas de Segura	Asociación de Mujeres "El Yelmo"	Teresa Valverde Vera	Dolores Tauste del Río
Municipios mayores de 20.000 habitantes	Municipio	Nombre de la asociación	Representante Asamblea	Suplente Asamblea
Andújar	Andújar	Asociación de Mujeres "El Iris"	María José Gutiérrez Jiménez	Josefa Lucas de Prados
Jaén	Jaén	Asociación de Mujeres "Jaeneras"	Raquel Bonachera Romero	Eva Isabel Pérez Martín
	Jaén	Federación "Tres Morillas"	Marta Martínez Ordoñez	Lucía Ortega Cañada
	Jaén	Asociación de Mujeres "La Muralla"	Clara Peñuela Sánchez	María Luz Paredes Aparicio
	Jaén	Asociación de Mujeres "La Convivencia"	María Antonia Milla Collado	María Mudarra Castillo
	Jaén	Asociación de Mujeres progresistas contra la discriminación y violencia de género	Encarnación Quesada Martínez	Capilla Vega Sabariego
	Jaén	Asociación de Mujeres "Amet Jaén"	María del Mar Liñán Muñoz	Salomé Lendinez Ramírez
	Jaén	Asociación de Mujeres "Colectivo Feminista Carmen Olmedo"	Ana María Quiles García	Catalina Carcelén Hurtado
	Jaén	Asociación de Mujeres Juristas de la Provincia de Jaén	María del Mar Shaw Morcillo	María José García Padiá

CSSC	Municipio	Nombre de la asociación	Representante Asamblea	Suplente Asamblea
Úbeda	Úbeda	Asociación de Mujeres "Encajeras"	Pilar Puentes Zamora	Ana González Fernández
	Úbeda	Asociación de Mujeres "Vecinales Libertad"	Elvira San Juan Segura	Marta Carmona López

Segundo.- Nombrar como representantes en la comisión ejecutiva del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses a las mujeres relacionadas, así como suplentes de las representantes a las mujeres que aparecen en la siguiente relación:

CSSC	Municipio	Nombre de la asociación	Representante Asamblea	Suplente Asamblea
Huelma	Cambil	Asociación de Mujeres "1º de Marzo"	Catalina Carcelén Hurtado	Josefa Muñoz Raya
Jódar	Jimena	Asociación de Mujeres "Afammer"	María Isabel García Carrasco	Carmen Ramírez Pacheco
La Puerta de Segura	Hornos	Asociación de Mujeres "Las Celadillas"	Josefa Muñoz Rodríguez	Vanesa Fernández Rodríguez
Mengíbar	Torreblascopedro	Asociación de Mujeres "El Jaray"	María Josefa Varo Fernández	María Ángeles Rodríguez Fernández
	Villanueva de la Reina	Asociación de Mujeres "Noulas"	Consuelo Collado Pérez	-
Peal de Becerro	Cazorla	Asociación de Mujeres "Dama de Cazorla"	Manuela Valenzuela Ruano	María Muñoz Pérez
Santisteban del Puerto	Castellar	Asociación de Mujeres "Clara Campoamor"	María Teresa González Martínez	María del Mar Blasco Repesa
	Santisteban del Puerto	Asociación de Mujeres "Ilucia"	Encarna Fernández Sánchez	Marquina Calvo Higuera
Torredelcampo	Torredelcampo	Asociación de Mujeres "Asemtó"	Lourdes Moral Gutiérrez	María Dolores Pegalajar Peseña
Villacarrillo	Beas de Segura	Asociación de Mujeres "El Yelmo"	Teresa Valverde Vera	Dolores Tauste del Río
Municipios mayores de 20.000 habitantes	Municipio	Nombre de la asociación	Representante asamblea	Suplente asamblea
Andújar	Andújar	Asociación de Mujeres "El Iris"	María José Gutiérrez Jiménez	Josefa Lucas de Prados
Jaén	Jaén	Asociación de Mujeres "La Muralla"	Clara Peñuela Sánchez	María Luz Paredes Aparicio
	Jaén	Asociación de Mujeres "La Convivencia"	María Antonia Milla Collado	María Mudarra Castillo
	Jaén	Asociación de Mujeres Progresistas contra la discriminación y violencia de género	Encarnación Quesada Martínez	Capilla Vega Sabariego
	Jaén	Asociación de Mujeres "Colectivo Feminista Carmen Olmedo"	Ana María Quiles García	Catalina Carcelén Hurtado
Úbeda	Úbeda	Asociación de Mujeres "Vecinales Libertad"	Elvira San Juan Segura	Marta Carmona López

Tercero.- Publicar la resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Cuarto.- Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, o formular recurso

contencioso-administrativo contra la resolución expresa del mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, o contra el acto presunto dentro del plazo de seis meses, caso de no haber recaído resolución expresa, a contar desde el día siguiente a aquél en que de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 8.1 en concordancia el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de abril de 2022.- La Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social, FRANCISCA MEDINA TEVA.